

CCOO, ANPE, CSIF y UGT firman el acuerdo para promover las elecciones sindicales en la enseñanza pública madrileña el próximo 3 de diciembre

Los cuatro sindicatos de la Mesa Sectorial acuerdan la propuesta de promoción generalizada del proceso electoral para el personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid. Las votaciones se celebrarán el 3 de diciembre de 2026, tras el inicio oficial del proceso fijado para el 6 de octubre.

Madrid, 4 de septiembre de 2026.

Las organizaciones sindicales CCOO, ANPE, CSIF y UGT han suscrito un acuerdo conjunto para la promoción generalizada de las elecciones sindicales en el sector de la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid. Tras la firma del preacuerdo, las cuatro centrales sindicales han establecido que la jornada de votación para la elección de los nuevos representantes de los docentes se llevará a cabo el próximo **3 de diciembre de 2026**.

El ámbito funcional de esta convocatoria abarca a todo el personal funcionario docente de los centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Madrid. Con este acuerdo, se ordena el proceso electoral de renovación de las Juntas de Personal de las 5 áreas territoriales en los centros que eligieron a sus representantes por última vez el 1 de diciembre de 2022.

Asimismo, los cuatro sindicatos han acordado la creación de una **Comisión de Seguimiento** integrada por un representante de cada organización firmante. Esta comisión velará por el correcto desarrollo del proceso y resolverá cuantas dudas e incidencias puedan surgir durante la tramitación y celebración de los comicios.

Contactos de prensa / Gabinetes de comunicación:

- **CCOO Educación Madrid**
Aida San Millán Martín
asanmillan@fe.ccoo.es
657450285
- **ANPE-Madrid**
María Jesús Álvarez Núñez
comunicacion@anpemadrid.es
605533943
- **CSIF Educación Madrid**
Nacho Ballesteros
prensa28@csif.es
646816965
- **UGT Enseñanza Madrid**
Javier Becerra García
jbecerra@ugtspmadrid.es
679542681